

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE A LOS PROYECTOS DE LEY QUE ESTABLECEN EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO REQUISITO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL BACHILLERATO. INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS POR LOS SENADORES: CARLOS CASTILLO ALMONTE Y ADRIANO SÁNCHEZ ROA.**

**EXP. NO. 01373-2013-PLO-SE  
01389-2013-PLO-SE**

En fecha 4 de febrero de 2013, el Senador Carlos Castillo presentó el proyecto de ley que establece el aprendizaje del idioma inglés como requisito para la certificación del bachillerato, marcada con el número 01373. De igual forma, en fecha 7 del presente año, el Senador Adriano Sánchez Roa, depositó una iniciativa de igual nombre y contenido, la cual se marcó con el número de expediente 01389. Ambas iniciativas legislativas fueron tomadas en consideración el 6 de marzo y enviadas a Comisión el 7 de marzo del presente año.

La Comisión en reunión del día 3 de septiembre del año en curso, analizó el contenido y alcance de las citadas iniciativas legislativas, determinando que ambos proyectos son iguales. En la pasada Legislatura se agotó el proceso establecido reglamentariamente para el estudio de estas propuestas legislativas y en esa ocasión, la Comisión emitió un informe desfavorable al respecto, tomando en consideración lo siguiente:

- El Ministerio de Educación incluye en el currículo de Educación Básica y Media la asignatura de inglés, la cual se imparte en los diferentes grados de esos niveles.
- De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación No. 66-97, es recomendable que sea el Consejo Nacional de Educación quien sugiera y ejecute las modificaciones al currículo escolar dominicano.
- Para que esta propuesta sea viable, el Ministerio de Educación debe contratar y/o capacitar al personal docente responsable de la educación básica y media a nivel nacional.

Luego de estos planteamientos y tomando en cuenta los argumentos utilizados por la Comisión en el informe rendido en fecha 2 de octubre del año 2012, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** a las citadas iniciativas legislativas.

**Por la Comisión:**

**CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA  
PRESIDENTA**

**MANUEL ANT. PAULA  
VICEPRESIDENTE**

**AMARILIS SANTANA CEDANO  
SECRETARIA**

**FELIX RAMÓN BAUTISTA R.  
MIEMBRO**

**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON  
MIEMBRO**

**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ  
MIEMBRO**

**YVONNE CHAHÍN SASSO  
MIEMBRO**

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
4 de septiembre de 2013  
/casn